

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión virtual de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 3° de febrero de 2021.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia telemática de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Vicepresidente; de la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Vicepresidenta; de la Dip. María Guadalupe Díaz Avilez, Secretaria; de la Dip. Karen Michel González Márquez, Secretaria; de la Dip. Martha Garay Cadena, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Manuel Gutiérrez González, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

Se procedió al desarrollo de la reunión:

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión de hoy.
2. Se dispensó su lectura y se aprobó el acta de la reunión de trabajo celebrada el 15 de diciembre de 2020.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del miércoles 3 y jueves 4 de febrero de 2021.

Miércoles 3 de febrero en modalidad semipresencial

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 minuta; 5 iniciativas de senadoras y senadores; 1 iniciativa del Congreso de Chihuahua; 1 iniciativa preferente del Ejecutivo Federal; 2 solicitudes de licencia; apartado de propuestas de órganos de gobierno; 1 agenda política con motivo del inicio

Mesa Directiva LXIV Legislatura

del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio, a cargo de los Grupos Parlamentarios; 12 dictámenes para declaratoria de publicidad; 34 iniciativas de diputadas y diputados; 39 proposiciones con punto de acuerdo para turno a comisiones y 1 efeméride.

En este sentido se acordó lo siguiente:

- Iniciar con la Declaratoria de apertura del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año.
- Continuar con comunicaciones, en las que se destacan:
 - Del Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar por la que informa que deja de pertenecer al GP de Movimiento Ciudadano.
 - De los diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera, Nayeli Salvatori Bojalil, Claudia Báez Ruiz y del GPMORENA, por las que informan que se incorporan a este grupo parlamentario.
 - Por el que se informa que se recibió iniciativa con carácter preferente del Ejecutivo Federal por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, misma que fue turnada el día de su recepción a la Comisión de Energía para dictamen y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Economía, Comercio y Competitividad para opinión.

Al respecto, la Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que dicho proyecto fue turnado el día lunes 1 de febrero en virtud a que conforme a la normatividad aplicable, el plazo fatal de 30 días naturales para su dictaminación comienza a partir de la fecha que es presentada, por lo que fenece el 3 marzo del presente. En caso de que no sea dictaminada en tiempo, la Mesa Directiva deberá someterla en sus términos a consideración del Pleno para que de ser aprobada, se remita a la Cámara de Senadores.

- Dos solicitudes de licencia de la diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño y el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, ambos de GPMORENA.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Posteriormente continuar con en el apartado de Acuerdos de los órganos de gobierno, donde se pondrá a consideración del Pleno el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, de la LXIV Legislatura.
- Continuar con la Agenda Política a cargo de los grupos parlamentarios, con motivo del inicio del Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, con intervenciones en orden creciente.
- Se continuará con la Declaratoria de Publicidad de 12 dictámenes, de los cuales, los enumerados del 1 al 8 se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato bajo el siguiente formato propuesto por la JCP y avalado por este órgano: fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente siendo los siguientes:
 - De la Comisión de Igualdad de Género, que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - De la Comisión de Asuntos Migratorios, que reforma el segundo párrafo del artículo 35 de la Ley de Migración.
 - Dos de la Comisión de Defensa Nacional:
 - Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - Que deroga el artículo 25 de la Ley del Servicio Militar.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Tres de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción:
 - Que reforma la fracción X del artículo 3o. de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
 - Que adiciona una fracción iii, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 8 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - Que adiciona el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- De la Comisión de Educación, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- Dos de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales:
 - Que adiciona un párrafo cuarto al artículo 189 y se reforma el artículo 191 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Dos de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación:
 - Que adiciona una fracción XXI al artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
 - Que se reforman la fracción XIX del artículo 12 y el artículo 46 de la Ley de Ciencia y Tecnología.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Jueves 4 de febrero en modalidad semipresencial

Fue aprobado el orden del día, y en caso de que la JCP realice alguna modificación sustantiva a la propuesta, se convocaría a reunión de este órgano para su revisión, con los siguientes asuntos:

- Comunicaciones.
- Propuestas de Acuerdo de los órganos de gobierno. (apartado a previsión)
- Efeméride con motivo del 104 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, a cargo de los grupos parlamentarios con intervenciones de cinco minutos cada una en orden creciente.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes. (apartado a previsión)
- Dictámenes a discusión.

Se abordará un bloque de dictámenes temáticos y de consenso que acuerden los grupos parlamentarios, bajo el siguiente formato propuesto por la JCP y avalado por este órgano: fundamentación por parte de la comisión y participación del promovente.

- Iniciativas de diputados.
 - Propositiones con puntos de acuerdo.
4. Propuesta de Acuerdo de la Mesa Directiva en materia de justificación de inasistencias de las diputadas y diputados a las sesiones ordinarias correspondientes al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria.

Sobre dicho proyecto la Presidencia informó que el mismo fue circulado para las observaciones de los integrantes de este órgano y que tiene el propósito de establecer las reglas para la justificación de inasistencias para el presente periodo ordinario.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Asimismo, se abundó en el tema señalando que derivado del periodo pasado y de todas las problemáticas que se suscitaron relacionadas con el esquema de justificaciones y considerando que gracias al acuerdo que se aprobó el 14 de diciembre del año anterior, donde se justificaron las inasistencias del periodo pasado, hoy se tiene la oportunidad de replantear y ordenar este tema desde cero partiendo de que ahora se cuenta con la plataforma digital que permite a todas y todos los legisladores registrar su asistencia y votar prácticamente desde el lugar donde se encuentren.

Se informó que el Acuerdo propone lo siguiente:

- Se levanta la suspensión de plazos en materia de justificación de inasistencias.
- Se habilitan 10 días para recibir las justificaciones.
- Se prevé que, en sesiones semipresenciales, considerando que se puede votar y pasar lista a distancia, únicamente se pueda justificar por las causales que establece el Reglamento de Cámara y el Reglamento de Contingencia.
- En sesiones presenciales, se considera que se puede mantener la justificación por causa de fuerza mayor por contingencia sanitaria, derivado de los riesgos que trae consigo asistir presencialmente al Salón de Sesiones y cuyos casos no están previstos en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Secretaría Técnica que comente el proyecto con las Secretarías de la Mesa Directiva encargadas de este tema para que puedan en conjunto con la Secretaría de Servicios Parlamentarios, disipar cualquier duda respecto de cómo se implementaría. Asimismo, se señaló la importancia de que este proyecto se pueda aprobar en esta semana para dar claridad al Pleno y a los grupos parlamentarios respecto del esquema de justificaciones.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Por último, la Dip. Dulce María Sauri Riancho mencionó que, por lo que respecta al único permiso otorgado por esta Mesa Directiva en el periodo pasado, ya no tendrá validez para este nuevo periodo, por lo que se será necesario solicitar un nuevo permiso.

5. Asuntos Generales

- La Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta con los siguientes temas:
 - a. Informe respecto del Requerimiento de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, sobre la resolución INE/CG628/2020.

Se informó que el pasado 27 de enero se recibió por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE un requerimiento para que esta Mesa Directiva informara sobre las acciones llevadas a cabo en relación con la resolución del INE respecto al asunto del Dip. Gerardo Fernández Noroña.

Se expuso que dicha resolución cuenta de dos componentes:

- La ley en materia electoral sentenciaba al Dip. Gerardo Fernández Noroña a hacer una disculpa pública y a inscribirse a cursos de igualdad sustantiva, acciones que han sido acatadas por el legislador.
- Se solicitaba que ésta Mesa Directiva hiciera un exhorto al diputado, por lo que se informó que será circulada a los integrantes de la Mesa Directiva, una propuesta de texto con base en la resolución del INE. Asimismo, se instruía a aplicar una sanción económica al diputado, requerimiento que fue remitido al Comité de Ética de esta Cámara por lo que se estará a la espera de su respuesta.

De igual forma, la Presidencia de la Mesa Directiva informó que con el apoyo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha dado respuesta oportuna y puntual al INE sobre este asunto.

- b. Informe sobre la atención a las resoluciones de carácter general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a la Cámara de Diputados.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, la Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que desde el periodo pasado y durante el receso se detectó que existían recomendaciones generales emitidas por la CNDH en diferentes materias las cuales exhortaban en algunos aspectos al Congreso de la Unión y que existía información que esta Cámara podría dar en cumplimiento a dichas resoluciones.

En este sentido, la Presidencia señaló que la Secretaría Técnica ubicó y recopiló dichas resoluciones y, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados se elaboró una ruta para considerar dar una respuesta o en su caso, comenzar a generar actos para cumplirlas. Toda vez que al ser resoluciones de carácter general no es necesario dar respuesta, se consideró que existían elementos que pudieran realizarse en atención a las mismas.

Asimismo, se hizo mención que, de los 7 temas ubicados, en tres de ellos se detectó que esta Cámara ya había legislado en la materia, por ejemplo; la recomendación 39/2019 respecto de sobrepeso y obesidad infantil, recomendaba al Congreso a legislar sobre promoción de lactancia materna durante los primeros 6 meses de vida y para promover modificaciones normativas en materia de azúcares en alimentos, y que, como este, existen otros temas ya abordados por este órgano legislativo.

- c. Informe sobre la recepción de candidaturas de las Medallas Sor Juana Inés de la Cruz y Reconocimiento al Mérito Deportivo.

Sobre el tema se destacó que actualmente están vigentes dos convocatorias de Medallas; Sor Juana Inés de la Cruz cuyo plazo para recibir candidaturas vence el próximo 15 de febrero y la Medalla al Mérito Deportivo, cuyo plazo vence el 28 de febrero.

Se informó que en esta ocasión la recepción de candidaturas se realiza de manera virtual, para ello, la Dirección de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Secretaría Técnica y los asesores de las diputadas Martha Garay Cadena y Lyndiana Elizabeth Bugarín generaron una plataforma virtual para la recepción de las candidaturas.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Al respecto, la Dip. Martha Garay Cadena informó que no se ha tenido una respuesta importante sobre la convocatoria para la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, no obstante, se señaló que se ha reforzado la difusión de la misma con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social. De igual forma, la Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés informó que se han registrados 8 personas para la Medalla al Mérito Deportivo pero que ninguno ha enviado los documentos, por lo que están pendientes.

En este sentido, la Coordinación de Comunicación Social compartió con esta Mesa Directiva algunos ejemplos sobre cómo se ha dado promoción a estas convocatorias para tener mayor presencia a través de diversas actividades realizadas en las redes sociales y medios de comunicación, y se ha contado con el apoyo de los Congresos de los estados.

Finalmente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina propuso que con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social se implementara un link que pueda ser manejado a través de la aplicación whats app, que permita dar mayor promoción a las convocatorias y en donde las personas interesadas puedan ingresar los documentos respectivos.

- d. Informe sobre el Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica (FOPREL).

En este asunto se informó que el día de ayer la JCP aprobó la participación de la Cámara de Diputados en FOPREL, lo anterior derivado de que en este año le corresponde a la esta Cámara la Presidencia Pro tempore de dicho foro y en consecuencia dirigir sus trabajos.

Asimismo, se destacó que actualmente FOPREL está integrado por los Parlamentos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico y México, convirtiéndose en el Foro Regional con Centroamérica en donde México participa de manera activa, ya que por ejemplo en el PARLACEN solo se participa como observador.

De igual forma se hizo mención de que FOPREL versa sobre temas regionales relevantes como: temas migratorios con enfoque de derechos

Mesa Directiva LXIV Legislatura

humanos, mujeres migrantes, retos de Centroamérica en el contexto de la Pandemia, por mencionar algunos.

La Presidencia destacó que en este Foro participan los presidentes y presidentas de los Congresos que lo conforman, pero se está revisando un programa de trabajo que permita ser más incluyente en la que todos puedan participar en este Foro.

e. Informe de la Agenda Legislativa Institucional.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho informó que fueron circulados entre los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y ahora con los de este órgano, diversos documentos relacionados con asuntos que forman parte de la agenda institucional para el actual periodo de sesiones, a saber:

- Minutas que se encuentran pendientes en el Senado y las que se encuentran pendientes en la Cámara de Diputados;
- Carpetas con las modificaciones normativas pendientes que derivan de artículos transitorios; y
- Un documento con los asuntos que actualmente cuentan con un plazo jurisdiccional.

En relación de los asuntos que tiene plazo jurisdiccional, es decir, aquellos que se deben resolver por mandato legal, se informó lo siguiente:

- Respecto al tema de la Cannabis éste fue abordado en reunión de la JCP y se señaló que el mismo podría discutirse a finales de febrero o principios de marzo, previendo que la minuta tendrá modificaciones y será devuelta al Senado. Asimismo, se señaló que aprobarlo en estas fechas permitirá al Senado discutir lo que le sea remitido y aprobarla en el plazo mandatado, que es el 30 de abril del presente.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este tema, en respuesta a la Dip. Julieta Macías Rábago la secretaria ejecutiva de la JCP informó que se está revisando los tiempos de aprobación para la integración de un grupo de trabajo.

- Sobre la Ley de Consulta a Pueblo Indígenas, se prevé discutirla en el mes de abril, recordando que el plazo para emitir dicha legislación vence hasta el 31 de agosto, es decir, al final de la legislatura.
 - En materia de odio racial y la Ley de Remuneraciones, esta Cámara de Diputados aprobó ya dichas reformas y mando un informe parcial de cumplimiento a la SCJN, éstas se encuentran en el Senado, por lo que se estará al pendiente de su trámite legislativo en la colegisladora.
- f. Calendario de Sesiones del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo aprobado por la Conferencia.

Sobre este acuerdo se informó que el mismo fue aprobado en reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, bajo los siguientes términos:

- En los meses de febrero y marzo, se estarán programando las sesiones los martes y miércoles, con la finalidad de que las y los legisladores que deben venir de manera presencial se encuentren lo menos posible en la Ciudad de México.
- La primera semana del mes de febrero las sesiones se realizarían el miércoles y jueves.
- En marzo, la tercera semana se sesionaría miércoles y jueves, lo anterior en virtud de que el lunes 15 es inhábil, mientras que la cuarta semana se sesionará 3 días -martes, miércoles y jueves - por el puente de semana santa.
- En abril se está previendo programar sesiones martes, miércoles y jueves, esto debido a que al ser la recta final de la legislatura probablemente habrá diversos asuntos que atender y, de igual forma, en este mes comienzan los periodos de campaña electoral.

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre las campañas electorales, se destacó que de conformidad con los lineamientos del INE, su inciso g) del artículo 4º, se establece la obligación de las y los legisladores que opten por la elección consecutiva, de entregar a la autoridad competente, un calendario de actividades de precampaña que tenga previstas.

Asimismo, en caso de que no haya materia para sesionar los jueves la JCP podrá solicitar se modifique el calendario.

- La Secretaría General informó que se concluyó la construcción del edificio de acceso principal a esta Cámara en la calle Emiliano Zapata, por lo que informó que la JCP tiene contemplado llevar a cabo su inauguración la próxima semana.

Asimismo, hizo mención que, al momento de la construcción de esta Cámara, no se contaba con tanta afluencia de personas como hoy en día, por lo que era necesaria la ampliación de la entrada principal para agilizar el registro de los visitantes.

Se informó que el edificio cuenta con 3 de entradas – para empleados, visitantes y grupos-. Además, los diputados podrán emitir un código QR para el ingreso de manera automática a las personas que los visiten.

En relación con la inauguración, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó que se sugiriera a la JCP realizarla el miércoles de la próxima semana, ya que así podrán estar presentes ambos órganos de gobierno previo a que comience la sesión del Pleno.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cuenta de los siguientes procesos atendidos durante el periodo de receso:
 - Respecto al proceso de declaración de procedencia en contra del Sen. Cruz Pérez Cuevas por hechos que se vinculan con diversos ilícitos. Se informa que se hizo la notificación al senador el 8 de diciembre de 2020, quien contestó en tiempo y forma por lo que el asunto se encuentra en la Sección Instructora.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- El 8 de diciembre de 2020 se presentó declaración de procedencia en contra de Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del estado de Morelos por la posible comisión de delitos federales, el cual ya fue notificado y el mismo dio respuesta el 4 de enero del presente en tiempo y forma por lo que el asunto se encuentra en la Sección Instructora.
- El 25 de enero del presente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, presentó solicitud de declaración de procedencia en contra del Dip. Mauricio Toledo por el posible delito de enriquecimiento ilícito, por lo que el domingo 31 de enero fue notificado y deberá presentar contestación el 7 de febrero.
- Fue presentada demanda de defensa de derechos electorales, a efecto de que el suplente del Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza tome protesta del cargo, esto en razón a que el diputado propietario no se ha presentado a las sesiones y no ha solicitado licencia.

Sobre el tema, la Dip. Dulce María Sauri Riancho recordó que el Dip. Sánchez Barrales solicitó y fue concedido por esta Mesa Directiva permiso para ausentarse de las sesiones por motivos de salud, por lo que el asunto deberá de ser atendido por el GPPT y por el momento la Dirección de Asuntos Jurídicos presentará respuesta conducente.

- El Dip. Gerardo Fernández Noroña presentó demanda de juicio político contra el Presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el Consejero Electoral, Ciro Murayama, asunto que fue turnado a la Subcomisión de Examen Previo.
- En respuesta a la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, la Secretaría General informó que las pantallas del Salón de Sesiones fueron cambiadas en virtud de que las anteriores ya no eran funcionales para las actividades actuales del Pleno, muy en particular en la modalidad de las sesiones a distancia.

En este sentido, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informó que las pantallas recién montadas ofrecen tecnología actualizada

Mesa Directiva LXIV Legislatura

y funcionalidad acorde a las nuevas necesidades de los trabajos del Pleno y que tuvieron un costo aproximado de 13 mdp, señaló que las retiradas tuvieron en su momento un costo de 52 mdp y su mantenimiento tenía un precio de 8 mdp anuales, por lo que el cambio era necesario y agregó que también se encuentran en proceso de emigrar a nuevo sistema de votación.

Finalmente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina solicitó se realice un análisis y considerar la posibilidad de donar dichas pantallas usadas a los Congresos locales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Dulce María Sauri Riancho
Presidenta



Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta



Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Vicepresidente



Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Vicepresidenta



Dip. María Guadalupe Díaz Avilez
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Karen Michel González Márquez
Secretaria



Dip. Martha Garay Cadena
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Secretaria


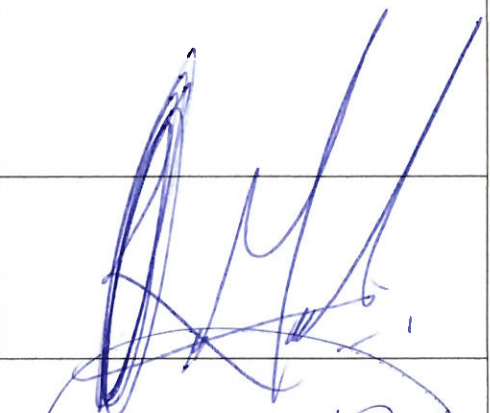


Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria





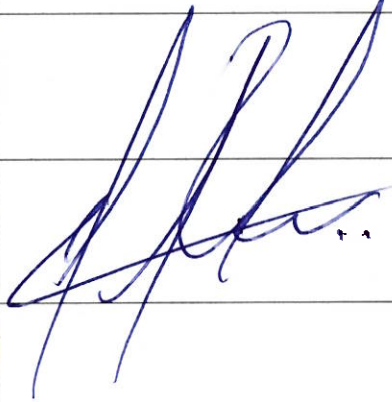

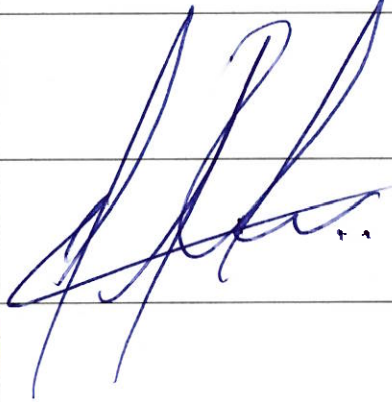
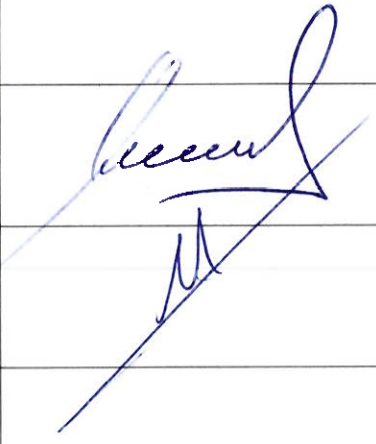
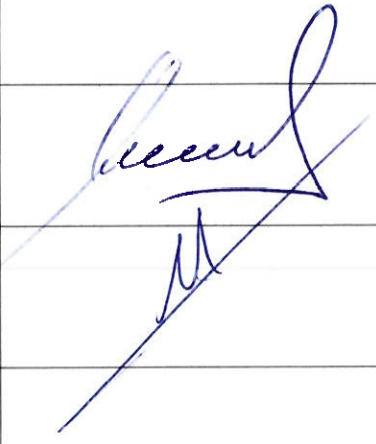
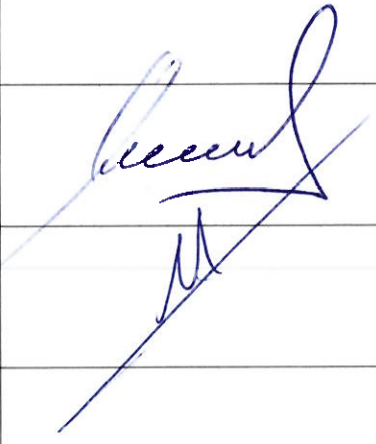


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
3 DE FEBRERO DEL 2021**

	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA Vicepresidente (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Vicepresidenta (PRI)	
	DIP. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ÁVILEZ Secretaria (MORENA)	
	DIP. KAREN MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ Secretaria (PAN)	
	DIP. MARTHA HORTENSIA GARAY CADENA Secretaria (PRI)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
3 DE FEBRERO DEL 2021**

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	DR. RICARDO BARRAZA GÓMEZ Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la JUCOPO.	
	MTRO. MANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Secretario Técnico de la Mesa Directiva	